

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral 162/2022 de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se procede al nombramiento de los miembros de la comisión paritaria de seguimiento por parte de la Universidad del convenio entre la Agencia estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. y la Universidad Internacional de Andalucía para el desarrollo de programas de Máster Universitario, Prácticas académicas externas y trabajos Fin de Máster.

El Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. y el Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía han suscrito, con fecha 12 de julio de 2022, un Convenio para el desarrollo de programas de Máster universitario, prácticas externas y trabajos fin de Máster.

A estos efectos, el Rector ha RESUELTO designar como representantes de la Universidad Internacional en la Comisión Paritaria de seguimiento del convenio suscrito al:

- Titular del Vicerrectorado de Postgrado o persona en quien delegue.
- Titular del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad o persona en quien delegue.

Asimismo, procede notificar la presente Resolución al Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

En Sevilla a la fecha de la firma

EL RECTOR
José Ignacio García Pérez

